



Ayuntamiento de Barcarrota

Plaza de España, s/n. 06160 Barcarrota. BADAJOZ.
Tlfnos: 736026/736051. Fax: 736661

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIENTE
D. Santiago Manuel Cuadrado Rodríguez.

CONCEJALES
D^a Maria Natividad Flores Trejo
D. Antonio Cáceres Ledesma
D. Francisco Luís Núñez Blanco
D^a María Pérez Alzas
D^a María Candida Alzás Trejo
D^a. Marina González Rubio
D^a Emilia Sequedo Llinás

No asiste
D. José M^a Zafra Herrera
D. Alfonso Carlos Macías Gata
D. Ángel Galván Macías

SECRETARIO
D. José Manuel García Pérez

En el salón de plenos del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, a las diez horas, se reúnen los concejales nominados con anterioridad, a excepción de D. José M^a Zafra Herrera, D. Alfonso C. Macías Gata y D. Ángel Galván Macías, bajo la Presidencia de D. Santiago Manuel Cuadrado Rodríguez y de mi el secretario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del pleno correspondiente al día de la fecha arreglo al siguiente orden del día.



Ayuntamiento de Barcarrota

Plaza de España, s/n. 06160 Barcarrota. BADAJOZ.
Tlfnos: 736026/736051.Fax: 736661

1º.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA.

Expone el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 79 procede en primer lugar el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia. Sometido el tema a votación se aprueba por unanimidad de 8 concejales la urgencia con respecto al 2º punto de Aprobación Memoria Proyecto y Solicitud Taller de Empleo y por mayoría absoluta con respecto al segundo en lo que respecta a la urgencia de la enajenación del edificio del Juzgado, no en la de Pared Blanca que también se pronuncian favorablemente sobre la urgencia.

2º.- APROBACIÓN MEMORIA PROYECTO Y SOLICITUD TALLER DE EMPLEO.

Conocido por los asistentes el contenido del Proyecto-Memoria para el taller de empleo "Bacacis II", realizado por los técnicos del Ayuntamiento de Barcarrota, Arquitecto Técnico y Agente de Desarrollo, que actuará para la reforma y rehabilitación del edificio sito en C/ Badajoz nº 29, donde actualmente en planta baja se encuentran los Servicios Sociales de la Mancomunidad "Emiliano Álvarez Carballo", de plena disponibilidad municipal se acuerda por unanimidad:

1º- Presentar el proyecto a la Consejería de Igualdad y Empleo, que contempla las especialidades formativas de Albañilería y Carpintería de Madera, al amparo de la Orden de 28 de Diciembre de 2007 por la que se convocan subvenciones para los Programas de Escuela Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2º- Aprobar la solicitud de subvención a la Consejería de Igualdad y Empleo por importe de seiscientos veinte mil setecientos treinta y seis euros, con treinta céntimos (620.736,30) de la 1ª y 2ª Fase.



Ayuntamiento de Barcarrota

Plaza de España, s/n. 06160 Barcarrota. BADAJOZ.
Tlfnos: 736026/736051.Fax: 736661

3º- El compromiso de abono por parte del Ayuntamiento de Barcarrota del presupuesto de la obra en el entorno en que se va a actuar.

4º- El compromiso por parte del Ayuntamiento de Barcarrota a sufragar toda la parte del coste del proyecto que no subvencione la Dirección General de Formación para el Empleo.

5º- Otorgar al Sr. Alcalde-Presidente la autorización correspondiente para la firma de cuantos documentos y compromisos se deriven de la documentación y aprobación del Proyecto Memoria Taller de Empleo "Bacacis II".

2º.- ENAJENACIÓN BIENES PATRIMONIALES.

Informa el Sr. Alcalde que hace varios meses se aprobó la enajenación del solar de Pared Blanca, que dentro del plazo legalmente establecido no se presentaron ningún solicitante, aunque si finalizado el plazo, por lo que deviene de nuevo convocar la licitación para enajenar referenciado bien patrimonial. Así mismo se va a aprovechar para reducir la cabida registral ya que no se contempla en el Registro de la Propiedad, la expropiación llevada a cabo por Fomento cuando ensancho la carretera de Salvaleón.

Por otro lado el Sr. Alcalde expone que también se va a proceder a la enajenación la casa sita en calle Montes, antigua sede del Juzgado de Paz, una vez tramitada la modificación puntual de las Normas Subsidiarias en cuanto a modificación del uso del inmueble, que se encuentra solo pendiente de la publicación. Según el informe parcial emitido por el Arquitecto Técnico Municipal el valor del inmueble se sitúa en torno a 56.310,00 euros que sería el precio de licitación.



Ayuntamiento de Barcarrota

Plaza de España, s/n. 06160 Barcarrota. BADAJOZ.
Tlfnos: 736026/736051.Fax: 736661

Sometido el tema a votación se aprueba por unanimidad el pliego de cláusulas administrativas que ha de seguir la enajenación del solar de Pared Blanca y por mayoría de 5 votos a favor y 3 abstenciones (PP) el inmueble del antiguo Juzgado de Paz.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesión a las diez y cuarenta y cinco horas de todo lo que como Secretario confirmo. Doy fé.

VºBº

D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez
ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Manuel García Pérez
SECRETARIO-INTERVENTOR